COMUNIDAD AIR

AIR / ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES DE LA REINA

ESPECIAL NAVIDAD

COMUNIDAD AIR

NOTAS

ENCUENTRO ANUAL
Socios AIR A.G. — Pág. 4

SALUD
Clínica Los Tiempos — Pág. 12

TARIFAS ELÉCTRICAS
Diagnóstico Energético — Pág. 14

MINISTERIO DE ECONOMÍA
Firma Convenio — Pág. 18

ASOCIARSE ES UN DEBER, PARTICIPAR UN COMPROMISO

EDICIÓN #6 / DIC. 2019
Distribución Gratuita

CONTENIDO
COMUNIDAD AIR

Página	Contenido
4	Encuentro de Socios AIR A.G.
8	Reciclatón
10	Construcción Sustentable
12	Clínica Los Tiempos
14	Tarifas Eléctricas
16	Ley Anticorrupción
17	Convenios AIR A.G.
18	Ministerio de Economía
19	Ética Empresarial
20	Socios AIR A.G.
22	Acuerdo Producción Limpia
23	Bienvenida nuevos socios AIR A.G.

Comunidad AIR / Edición #6 / Realizada por la Asociación de Industriales de La Reina (AIR)

Comité Editorial: Felipe Westendarp • Daniella Sepúlveda • Marcela Lillo
Edición Periodística: Ciro Rabaji
Impresión: Láser Impresiones
Diseño: Tomás Torrealba

Diciembre de 2019
Santiago de Chile
Distribución Gratuita

Av. Jorge Alessandri 50, La Reina, Santiago
(56-2) 22273 1920 - (56-2) 22275 1068
secretaria@air.cl

Pablo Sakamoto Prado
Presidente
AIR A.G.

EDITORIAL DICIEMBRE 2019

Hoy más que nunca necesitamos que nuestro país tenga una reconciliación y pacificación, entendiendo que no podemos dejar las justas demandas sin la atención que todos queremos que se lleven a cabo.

Nuestra institución AIR A.G. está abierta para albergar y recibir al gobierno comunal, dirigentes comunales, vecinos, etc., para ser un puente en este camino de reconciliación, y de esta manera establecer mesas de diálogo y poder llegar lo más pronto posible a generar los acuerdos y tener un país nuevamente en paz, más equitativo y con un franco camino de desarrollo.

Nada de lo que está pasando puede traer bienestar y bien común, no podemos aceptar que los desmanes provocados por una minoría, que solo siembra destrucción e inseguridad, nos inmovilicen y nos dejen en la indefensión, debemos repudiar estos actos de vandalismo y anarquismo con energía y decisión.

Ya estamos en vísperas de Navidad, que para el mundo cristiano es una gran fecha, donde a nivel mundial suceden cosas y hechos que marcan, en las guerras la Noche Buena se respeta con un alto al fuego.

En Navidad nos humanizamos más y tenemos presente "al otro", aquel que nunca nos paramos a saludar, o mirar, ese que se ve diferente a nosotros, ya sea por su vestimenta, acento, color de piel, origen, religión, etc.

La Navidad produce al interior nuestro, un estado de sensibilidad mayor, en donde cada cosa que nos pasa es vista con una mirada más humana y de concordia.

Hoy nuestro país necesita de esta mirada, con esa sensibilidad que nos otorga la Navidad.

Es por esto que ojalá Dios nos ilumine y abra nuestros corazones para tener una Navidad con un Chile pacificado y caminando a la anhelada reconciliación de cada uno de nosotros, con aquellos que de una u otra forma piensan o tienen una posición diferente a la nuestra, pero que, si debemos aceptar al estar todos en un mismo lugar, que es nuestro querido CHILE.

¡Feliz Navidad!

ENCUENTRO ANUAL SOCIOS AIR A.G.

MEDIANTE UN ALMUERZO, LOS EMPRESARIOS DE LA COMUNA REFRENDARON SU COMPROMISO CON EL DESARROLLO DEL PAÍS

Como ya es tradicional, la Asociación de Industriales de La Reina recibe en su sede a sus miembros para celebrar la reunión anual de fin de año, que en esta ocasión se realizó a modo de almuerzo. Fue una distendida y agradable reunión donde los socios compartieron impresiones sobre el complicado año que finaliza, aprovechando además la instancia de acercamiento para proyectar lo que se viene.

> **REUNIÓN ANUAL**
>
> **Nuestro compromiso es con el desarrollo del país.**

La ceremonia incluyó como de costumbre las premiaciones a lo más destacado del año.

Mientras el almuerzo se desarrollaba, uno a uno fueron recibiendo los galardones:

La empresa de **Muebles Müller** recibió el premio a la trayectoria.

Importadora y distribuidora de insumos médicos **Zubimed** le fue entregado el premio a la innovación.

La responsabilidad social empresarial de **Núcleo**, empresa dedicada al paisajismo.

La seguridad industrial implementada por **Gran Pavesi**, industria de alimentos, completaron el grupo de galardonados.

Junto a las respectivas frases de agradecimiento de cada uno de los industriales destacados, en la reunión se entregaron premios especiales a los asistentes. También destacable fue la intervención del alcalde de La Reina, José Manuel Palacios, quien tuvo palabras de reconocimiento para los empresarios que dan dinamismo a la industria en la comuna y les instó a sumarse a una nueva conciencia nacional para enfrentar las dificultades por las que atraviesa el país.

José Manuel Palacios Parra
Alcalde de La Reina

Orlando Müller
Director Fundador
Muebles Müller

Giovanni Piraino
Vicepresidente AIR A.G.

Camila Cornejo
Jefa Recursos Humanos
Gran Pavesi Alimentos

Álvaro Vicuña
Director Tesorero AIR A.G.
Inversiones Núcleo

Ana Rojas
Prevencionista de Riesgo
Gran Pavesi Alimentos

Pablo Sakamoto
Presidente
AIR A.G.

Ricardo Letelier
Representante Legal
Inversiones Núcleo

Cristóbal Miranda
Ex director
AIR A.G.

RECICLATÓN: LA PRIMERA "LIMPIEZA RESPONSABLE" DEL PARQUE INDUSTRIAL

Iniciativa de AIR con el impulso de HOPE

Vivimos días donde el cambio de mentalidad con respecto a la preservación del entorno –y, en definitiva, de la especie humana– ha adquirido una urgencia inusitada. La polución generada por el ser humano tiene uno de sus grandes focos en la producción industrial, por lo cual han sido numerosas las empresas en nuestro país que se han ido sumando a los Acuerdos de Producción Limpia (APL). Este hito ha sido todo un éxito, superando la meta propuesta en cuanto a residuos recibidos y desde este punto de vista AIR A.G. está muy satisfecho con el resultado. Los industriales están haciendo un gran esfuerzo por el cuidado del medio ambiente, y este Acuerdo de Producción Limpia es prueba de ello.

En ediciones anteriores hemos conocido la loable labor de HOPE, un centro de acopio que es pionero del reciclaje en nuestra comuna, el cual ha ido ampliando su influencia en el parque industrial, logrando una creciente y entusiasta respuesta de las empresas que allí funcionan. En esta ocasión dieron un nuevo paso al sumarse a una propuesta de la Asociación de Industriales de La Reina, llamada a potenciar el APL y buscando consolidar una nueva conducta amigable con el entorno a través de una operación masiva de reciclaje con la que se da continuidad permanente al aprovechamiento de los residuos.

Hernán Inssen, uno de los creadores de HOPE, lo define como una "limpiatón" o "reciclatón" de residuos. "Estamos esperanzados de que esta iniciativa sea todo un éxito, es la primera experiencia de este tipo que se hace en La Reina. Es un primer esfuerzo conjunto donde un grupo de empresas del barrio industrial puede desarrollar una suerte de modelo de economía de escala, donde cada una trae sus residuos electrónicos y peligrosos al centro de reciclaje; desde aquí juntamos un volumen, y a partir de ese volumen mayor lo logramos despachar a una empresa recuperadora", explica.

Tal como lo comenta, con esto se ayuda a las organizaciones a que dispongan adecuadamente sus residuos y también a generar una economía de escala, ya que está visto que lo más caro de esto siempre tiene que ver con el transporte y su disposición. "Logramos cubrir los volúmenes mínimos, y con esto hacemos más efectivos todos los gastos asociados al proceso", analiza el ingeniero en recursos naturales.

En una primera etapa el proyecto partió cuando HOPE realizó un recorrido por todo el vecindario del parque industrial, invitando a participar a todas las empresas con el llenado de una planilla de inscripción, donde se especificó el tipo y la cantidad de material que iban a entregar, y a partir de esto se fue desarrollando una gestión completa.

Hernán Inssen

"Estamos esperanzados de que esta iniciativa sea todo un éxito, es la primera experiencia de este tipo que se hace en La Reina. Es un primer esfuerzo conjunto donde un grupo de empresas del barrio industrial puede desarrollar una suerte de modelo de economía de escala, donde cada una trae sus residuos electrónicos y peligrosos al centro de reciclaje; desde aquí juntamos un volumen, y a partir de ese volumen mayor lo logramos despachar a una empresa recuperadora"

AIR, GESTORES DE LA IDEA

Las dos jornadas de reciclaje se realizaron tal cual lo planificado; Degraf fue la empresa encargada de la recolección total, transportando residuos electrónicos considerados peligrosos, neumáticos, toners de impresoras, equipos electrodomésticos, ampolletas, plásticos contaminados, entre otros elementos. En conjunto se recolectaron 4,2 toneladas de los materiales descritos, incluyendo también 750 kg de chatarra metálica.

Un objetivo concreto es darle al operativo una periodicidad de tres meses, plazo suficiente de tiempo en el que las empresas pueden gestionar sus residuos, sobretodo porque hay muchas que generan cuantioso material en pocas semanas.

AIR A.G. hizo el llamado a esta primera Reciclatón; convocó a sus socios a integrar esta iniciativa que busca promover una cultura de reciclaje de la gestión sustentable de los residuos que se producen en el parque industrial, y que refrenda el primer Acuerdo de Producción Limpia implementado en la comuna, en conjunto con Hope SPA.

> **Logramos cubrir los volúmenes mínimos, y con esto hacemos más efectivos todos los gastos asociados al proceso**

En concreto, el ente que aglutina a los industriales de La Reina financió la actividad para los socios que se han sumado al APL, quienes pueden aportar hasta una tonelada de residuos peligrosos y 100 unidades de neumáticos, además del traslado de estos desde las empresas hasta el CREA (Centro de Reciclaje y Educación Ambiental de La Reina).

Los principales socios participantes de esta cruzada ecológica fueron Multiquímica, Clínica Los Tiempos, RVL Automotriz, Sabu, Taller de Cristian Diez, Librería Libertad, Biogram, Laser Impresores, Gran Pavesi y Vitralum; varios de ellos, suscriptores del Acuerdo de Producción Limpia vigente en el parque industrial.

La comunidad industrial de la comuna puede sacar cuentas alegres tras la experiencia. "Creemos que fue un éxito, sobre todo porque pudimos dar una solución real a un problema que tiene que ver con la acumulación de residuos peligrosos, volumétricos y electrodomésticos. De este modo podremos entregar la trazabilidad que este barrio industrial necesita y a su vez brindar un servicio a la comunidad. Adicional a esto, la gestión representa un ahorro de dinero importante para las empresas, por concepto de traslado de material descartado", concluye Inssen.

CONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE

Felipe Ossio, constructor civil, con doctorado en construcción sustentable (Universidad Católica de Lovaina, en Bélgica). Actualmente ejerce la docencia como profesor en la Universidad Católica. Su día transcurre hoy entre dar clases y la labor investigativa con la que refuerza sus conocimientos.

Los énfasis los ha puesto en temas de sustentabilidad, y en estudiar sobre los residuos de construcción y demolición, además de la eficiencia energética aplicada a este ámbito.

Actualmente está realizando una investigación que gira en torno a cómo brindar asesoramiento a las municipalidades a gestionar sus residuos de construcción y demolición, dotarlos de herramientas políticas para implementarlas en sus comunas, entendiendo que existen comunas que generan mucho material y otras con sitios de disposición final ilegal.

Tras una interesante charla dictada por este joven profesional, nuestra revista se contactó con él, a fin de recibir aportes relevantes para el gremio de la construcción en la comuna.

Vivienda Social Sustentable
con panel solar térmico y fotovoltaicos

Construir en clave sustentable

Ossio coincide con lo que indican otras voces expertas: los residuos de construcción y demolición son actualmente un problema observado a nivel mundial. Se trata de una enorme fuente de contaminación ambiental, que causa efectos en la tierra, en aguas superficiales y napas freáticas, así como en el aire, afectando por igual a la flora y fauna circundante. Los niveles de esta negativa impronta han alcanzado en Chile niveles que superan la media mundial.

Felipe Ossio
Profesor Asistente
Escuela de Construcción Civil
Pontificia Universidad Católica de Chile

En Chile se replica esta situación. "Nueve regiones del país no cuentan con sitios legales de disposición para el material sobrante, lo que ha hecho que proliferen botaderos clandestinos, los cuales tienen un impacto negativo muy fuerte en el entorno, tanto visual como en la calidad de vida. El 25% de los materiales de construcción descartados no cuentan con un sitio legal para su destino final" nos precisa el profesional.

Y aporta más datos: en el caso de la región Metropolitana, las comunas periféricas son las más afectadas, concentradas en la zona sur poniente. Se sabe de la existencia de 73 vertederos ilegales, 800 micro basurales, lo cual es un problema que tiene consecuencias en la seguridad: afecta los cauces de agua y se causan desprendimientos de tierras, incendios.

Al parecer este asunto está aún lejos de resolverse. "El marco legal que daría soluciones al problema está muy fragmentado y atomizado"

¿Cómo avanzar en esta problemática?

FO: Depende de una gran cantidad de actores. Actualmente se cuenta con una iniciativa que avanza en ese sentido, la Hoja de Ruta de Residuos de Construcción y Demolición, impulsada por CORFO a través de su programa Construye 2025. Allí se busca definir una estrategia que logre aunar todas las visiones para así alcanzar un marco normativo único.

Los problemas que se logran detectar tienen que ver con los diseños primarios de los proyectos, con la infraestructura, la capacidad humana y las políticas contrapuestas que dificultan encontrar soluciones.

¿Cómo ve la actualidad de la construcción en Chile?

La industria de la construcción es una de las que más impacta positivamente en lo económico, pero sin duda que tiene efectos tangibles negativos para el medio ambiente. Ha sido un gran motor económico para el país, generando una considerable cantidad de empleos. El nivel cualitativo de la construcción en Chile es alto. Esto es apreciable desde la arista de la seguridad: la generalidad de las edificaciones han demostrado alto estándar ante la permanente actividad sísmica, lo que revela una legislación efectiva al respecto.

Tratamiento con lombrices de aguas servidas

En el mundo, en general la normativa de la construcción está pasando desde un paradigma prescriptivo hasta un prestacional. Esto significa que cuando las normas tradicionales de edificación no son suficientes o eficaces para garantizar aspectos como la seguridad, se ofrece un enfoque más holístico a través del diseño basado en prestaciones, considerando una multiplicidad de factores, cumpliendo una serie de parámetros y ayudando a su vez a la innovación. La normativa en Chile aún es, en gran medida, prescriptiva. Avanzamos lentamente a una más prestacional, y a su vez de mayor eficiencia energética.

¿Qué tendencias mundiales reconoce en cuanto a construcción?

Las tendencias van en distintos ámbitos: está la construcción 4.0, que busca lograr una digitalización de la industria, apuntando a una construcción más industrializada. Esto quiere decir que se realiza no en el terreno mismo si no que se pre fabrica en otro lugar, con un criterio de racionalización, optimización de recursos y de procesos, procediéndose luego al montaje de esto. Con esto se disminuyen en gran medida los tiempos de ejecución de la obra, los riesgos laborales y termina siendo mucho más productivo, llegando a reducirse a la mitad de los tiempos de la construcción tradicional.

Otra tendencia tiene que ver con el PIM (Programa Integral de Mejoramiento) destinado a introducir procesos de mejoramiento con un enfoque integral en empresas y sus proyectos. Este programa viene encausado por el Plan BIM, una iniciativa de Corfo que tiene como una de sus metas la utilización de la metodología BIM (Building Information Modeling) para el desarrollo y operación de proyectos de edificación e infraestructura pública al año 2020.

FELIPE OSSIO

Los residuos de construcción y demolición son actualmente un problema observado a nivel mundial.

Se trata de una enorme fuente de contaminación ambiental, que causa efectos en la tierra, en aguas superficiales y napas freáticas, así como en el aire, afectando por igual a la flora y fauna circundante. Los niveles de esta negativa impronta han alcanzado en Chile niveles que superan la media mundial.

Techos verdes

Sonia Fuentealba R.
Gerente General
Clínica Los Tiempos

CLÍNICA LOS TIEMPOS: A LA VANGUARDIA EN SALUD MENTAL DE NIÑOS Y JÓVENES

Hace dos décadas se establecen las bases de este centro de salud mental para la comuna de La Reina; se trata de la primera clínica psiquiátrica focalizada en tratamiento a población infanto juvenil, una especialidad con escaso desarrollo dentro del país.

En una amplia casona de la avenida José Arrieta de La Reina, funciona la Clínica Los Tiempos, un centro médico de salud mental que cuenta con servicio de hospitalización y urgencia psiquiátrica, y cuyas 21 habitaciones son ocupadas mayoritariamente por niños. Precisamente, su enfoque en población infantil y adolescente es lo que le ha otorgado credenciales propias dentro del espectro de recintos médicos, y su permanente especialización ha ido solidificando un prestigio bien ganado.

La idea parte en 1994 en otro lugar físico de la misma comuna de La Reina, desde la generalidad de ofrecer salud mental. En el año 2000 se transforman en la primera clínica de Santiago en recibir niños y adolescentes; un cambio que significó replantear radicalmente los primeros objetivos. Tuvieron que preparar al personal para recibir y tratar a niños. Hubo que convencerlos del cambio que tendría la labor que prestaban y luego enseñarles la atención a infantes, la cual tiene evidentes matices con respecto al tratamiento de pacientes adultos. Para un niño es obviamente más complicada la comprensión de la reclusión que implica el tratamiento, por lo que durante la internación las agresiones físicas están más propensas a ocurrir. El profesional a cargo debe mantenerse en su rol y entregar contención en esos complejos momentos. Generalmente los pacientes no reciben una curación definitiva. Se trata de enfermedades mentales crónicas y quienes están a cargo trabajan por normalizarles emocionalmente.

Y es que establecer un recinto de tratamiento psiquiátrico tiene sus particularidades y requerimientos que son de carácter obligatorio, desde los grandes a los pequeños detalles. Su arquitectura debe ser amigable y acogedora, así como el acondicionamiento de las habitaciones particulares tiene que ser cuidadosamente revisado, a fin de evitar cualquier posibilidad de que el paciente pueda atentar contra su propia integridad (ventanas reforzadas, ausencia de enchufes eléctricos, utensilios de comida desechables, entre otras precauciones).

Inicios

Sonia Fuentealba, fundadora de Clínica Los Tiempos, es una economista que viene del mundo empresarial. A inicios de siglo, en un momento de su vida en el que se sintió sobrepasada por la carga laboral y sufriendo las consecuencias que esto traía a su vida familiar, decide dejar el trabajo inherente a su profesión y aventurarse junto a una amiga psiquiatra en un proyecto que cada vez fue mostrándose más viable. Un estudio previo le mostró las grandes falencias que en Chile existían en el campo de la salud mental y el tratamiento de sus enfermedades. Es así como en 1994 comienza con una primera experiencia que buscaba sentar las bases de un recinto psiquiátrico de acogida a pequeña escala. La experiencia fue llevando a Sonia a relacionarse con destacados médicos que progresivamente si irían sumando al proyecto de Clínica Los Tiempos, que ya desde el año 2000 funciona con su estructura actual.

El recinto, que recibe a pacientes de todas las regiones de Chile, funciona en base a un concepto que busca ser una transición entre la seguridad de un buen servicio y la acogida propia del hogar.

El escaso desarrollo de la psiquiatría infanto juvenil en Chile, ha hecho de Clínica Los Tiempos un referente de esa área médica. Fuentealba explica que cuando a un niño se le interna por crisis mental, la manera de estabilizarlo es recluyéndolo en la UTI y manteniéndolo sedado. "El tratamiento que aquí reciben se basa en mantener activo al paciente: terapias ocupacionales, gimnasia y otros tipos de actividades recreativas", especifica la directora.

El tiempo de internación promedio es de un mes, aunque en menores de edad se requiere de algo más de tiempo. Clínica Los Tiempos recibe casos de crisis agudas, con lo cual el periplo de internación se enfoca en hacer salir al paciente de este estado crítico transitorio y retornar a cierta estabilidad que posibilite un proceso más a largo plazo. "Ha sido un gran aprendizaje de vida. Es muy satisfactorio cuando se contribuye en la mejora de la salud mental de niños", sostiene Fuentealba.

Sumados al APL

Clínica Los Tiempos suscribió el Acuerdo de Producción Limpia del parque industrial de La Reina. Fue fundamentalmente a través de la AIR, que invita a empresas de la comuna a sumarse. "Nos inscribimos y suscribimos el acuerdo que nos insta a sustituir energías convencionales por energías limpias, además de otras buenas prácticas ecológicas", afirma la directora.

El centro médico está permanentemente instando a su personal a ser conscientes con el tema medio ambiental. El plan trazado apunta en un primer momento a la instalación de paneles fotovoltaicos, los que teóricamente producirían 75% de la energía eléctrica que consume la clínica. Buscarían pasar de la calefacción a gas a eléctrica. Esto representaría un factor de rentabilidad para la clínica además de propiciar una conducta amigable con el medio ambiente.

Adicional a esto está el tema de los desperdicios. Por disposiciones legales, los implementos metálicos corto punzantes descartables usados a diario en la clínica son eliminados de forma definitiva. Eso sí, los desechos orgánicos de las comidas y los insumos médicos y servicios de cartón y plástico constituyen un aporte sustancial que ya la clínica coopera en las jornadas de reciclaje realizadas por el centro HOPE e impulsadas por la AIR.

"La Asociación de Industriales de La Reina nos ha asesorado y nos ha servido de contacto con empresas que implementan proyectos térmicos" admite Fuentealba, revelando el interés de la clínica por seguir por esta senda iniciada con el APL por nuestro ente gremial.

> "
> **SONIA FUENTEALBA**
>
> **La Asociación de Industriales de La Reina nos ha asesorado y nos ha servido de contacto con empresas que implementan proyectos térmicos**
>
> "

TARIFAS ELÉCTRICAS Y EL DIAGNÓSTICO ENERGÉTICO AL INTERIOR DE LAS EMPRESAS

Boris Manzano
Ingeniero Eléctrico

Las tarifas eléctricas y un diagnóstico energético adecuado conforman dos puntos fundamentales para disminuir los costos por el pago en las cuentas de electricidad en una industria. Como ejemplo, podemos establecer que una industria A puede consumir 13.350 kWh al mes, pagando un valor de $3.650.000, a la vez que una empresa B puede consumir el mismo monto de energía, pero pagar $2.450.000, mensualmente.

Es por ello, que es necesario considerar que las empresas eléctricas consideran dos conceptos para el cobro: CONSUMO y DEMANDA.

El CONSUMO es lo que se cobra en kilowatts-hora (energía consumida) y solo depende del consumo efectivo que se tenga al interior de la industria. Por otro lado, la DEMANDA, es la potencia instantánea promediada en 15 minutos. Este último concepto se cobra a la mayoría de los consumidores, dependiendo del tipo de tarifa que se haya negociado con la distribuidora de electricidad local.

Por lo tanto, cada tarifa incorpora un cargo por consumo (energía) y otro por demanda. El valor de la demanda dependerá de la hora de uso de la energía.

Terminología y clasificación de tarifas:

- *Período Punta: Horarios de Punta Zona Urbana Centro: de mayo a septiembre, de 18 a 23 hrs. Este período es el de mayor demanda.*
- *PP: Presente en Punta, demanda la energía sostenidamente en punta.*
- *PPP: La demanda está parcialmente presente en punta.*
- *BT: Baja tensión.*
- *AT: Alta tensión.*
- *Demanda Leída: corresponde a la lectura del valor de la demanda integrada en periodos sucesivos de 15 minutos.*
- *Demanda Máxima: el mayor valor de las demandas integradas.*
- *Potencia contratada: Potencia máxima que el cliente decide contratar al distribuidor por un periodo de 12 meses.*

Clasificación de tarifas

- *BT1: Para consumos domiciliarios, con tope de 10kW.*
- *BT2: Cobro por Potencia contratada más consumo. Existe BT2 PP y BT2 PPP.*
- *BT3: Cobro por Demanda Máxima leída más consumo.*
- *BT4: Tarifa horaria, establece cobro por dos demandas (En Punta y Fuera de Punta) más consumo. Las demandas pueden ser contratadas o leídas. La misma clasificación se emplea para el caso de las tarifas AT (excepto BT1 que no existe en AT), cambiando sólo los precios base.*

Cuando se quiera controlar la demanda, las tarifas AT4.3 y BT4.3 son las recomendadas. Por ejemplo, en el caso de las tarifas antes enunciadas, los cobros incluyen el consumo (energía), la demanda en punta (DEP) y la demanda fuera de punta (DFP):

Cobro = DFP + DEP + kWh
Así, podríamos tener lo siguiente:
DFP: Demanda Fuera de Punta = $2.934* (por kW).
DEP: Demanda en Punta = $ 8.375* (por kW).
kWh: Consumo de energía = $63,85*.

Precios aproximados sólo como ejemplo a diciembre de 2019, no incluyen IVA.

Para instalaciones eléctricas que no tienen control de demanda, la mayoría de las veces la demanda máxima representa el consumo peak de períodos de partida de máquinas, fallas de máquinas, cambios de turno, terceros efectuando trabajos puntuales de mantenimiento o construcción, y, por lo tanto, no representa la demanda en operación continua del proceso. Lo que pretende un control de demanda es no exceder la demanda por factores ajenos a los productivos en régimen continuo.

La demanda máxima leída se paga por el período de 1 año, por lo tanto, una excesiva demanda (por solamente horas) podrá afectar notoriamente los costos de operación de una Empresa hasta por 1 año.

Finalmente, optar por la mejor tarifa eléctrica requiere de un estudio y diagnóstico detallado del proceso productivo de la industria. La opción de tarifas horarias da la posibilidad de un considerable menor costo de operación, pero a la vez implica una mayor disciplina en el uso de la energía, lo que se puede satisfacer con equipos de control energético.

LEY ANTICORRUPACIÓN

PASSANO FASANI

El día 20 de noviembre de 2018, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°21.121, conocida como "Ley Anticorrupción". Dicha normativa, en resumidas cuentas, aumenta las penas de los delitos de cohecho y soborno, tipifica los delitos de soborno entre particulares y de administración desleal, y agrega nuevos delitos a la ya existente Ley N°20.393 sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

Para las personas jurídicas, a los ya existentes delitos contemplados en la Ley N°20.393 de cohecho a empleado público nacional y a funcionario público extranjero, lavado de activos, financiamiento del terrorismo y receptación, se agregan los delitos de negociación incompatible, corrupción entre privados, apropiación indebida y administración desleal. Todos estos delitos, tanto los antiguos como los nuevos, en caso de cometerse, generan responsabilidad penal de las personas jurídicas.

Dentro de los nuevos delitos consagrados, el de corrupción entre privados o corrupción entre particulares es el con consecuencias más directas y relevantes para una empresa. El nuevo tipo penal sanciona a quienes den, soliciten, acepten u ofrezcan un soborno, para favorecer, en el ejercicio de sus labores, la contratación con un oferente por sobre otro. Como puede apreciarse esto podría generar altos riesgos en los procesos tanto internos como externos de las empresas. Así, y en vista de la modificación legal, la recomendación es que las empresas adecúen sus modelos de prevención de delitos.

La modificación de la ley N°20.393 genera consecuencialmente que las empresas deban actualizar sus modelos de prevención de delitos (o en caso de no tenerlos, que los creen), para así identificar los riesgos existentes en el quehacer diario de la empresa y de ese modo establecer los protocolos, normas y procedimientos para mitigar la ocurrencia de los delitos plasmados en la norma.

Sebastián Núñez González, Abogado
Fernando Carreño Colima, Abogado
Estudio Abogado Passano - Fasani
Nueva York 9 / Piso 14 / Tel.: +56 2 25702300 / Santiago / Chile
Av. Colón 1144 / Tel.: +56 61 220605 / Punta Arenas / Chile
www.passanofasani.com

LEY ANTICORRUPCIÓN

Aumenta las penas de los delitos de cohecho y soborno.

Municipalidad de La Reina

Tasa rebajada de patente municipal.

www.lareina.cl

Hope

Tratamiento integral de residuos.

www.hopechile.cl

Clinica los Pinos

Convenio Odontológico

www.clinicalospinos.cl

Banco Estado

Convenio Financiamiento BancoEstado

www.bancoestado.cl

Servicio de Impuestos Internos

Acuerdo de Colaboración Tributaria

www.sii.cl

Estudio Jurídico Passano Fasani

Convenio Jurídico

www.passanofasani.com

MINISTERIO DE ECONOMÍA ASUME CONVENIO CON GREMIOS INDUSTRIALES DE LA REGIÓN METROPOLITANA

INDUSTRIALES DE LA REINA SE HACEN PARTE DE CONVENIO CON GOBIERNO QUE AGRUPA AL GREMIO EMPRESARIAL METROPOLITANO

Con la presencia del Subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño Ignacio Guerrero, se refrendó la creación de una mesa de trabajo de industriales de la Región Metropolitana que pretende optimizar la coordinación de políticas públicas y enfrentar las problemáticas actuales del sector industrial en el área capitalina.

La ceremonia, realizada en la empresa Pavesi de nuestro Parque Industrial, incluyó una primera reunión preparatoria que contó además con la presencia de la Seremi Metropolitana de Economía Carolina Undurraga. Fue sin duda un punto de partida para establecer los cánones de colaboración que buscarán dinamizar la interacción estatal y empresarial en las industrias afiliadas de las comunas de La Reina, San Bernardo, Quinta Normal, Colina, Renca, Conchalí, Quilicura y Lampa. En representación de AIR fueron parte del acto el director Pablo Sakamoto y Cristobal Miranda, ex miembro del directorio.

Guerrero fue enfático al expresar la disposición de la subsecretaría y la administración que representa. "la implementación de los acuerdos va a depender del trabajo que hagamos como equipo. Es un esfuerzo que se está realizando en distintas regiones del país y, más allá del simbolismo, yo creo que esto se puede materializar en cosas concretas. No nos queda más que arremangarnos la camisa y ponernos a trabajar" expresó el funcionario ministerial.

En lo concreto, el conglomerado empresarial entregó propuestas concretas al ejecutivo. Por su parte el Subsecretario enfatizó en la disposición de "quitar las discrecionalidades, uniformar los criterios y dar certezas en lo referente a las autorizaciones sanitarias", lo cual fue recibido con beneplácito por los empresarios presentes.

Estamos creando un portal que sea una línea directa, un acercamiento digital de las empresas con el ministerio, a fin de ir dilucidando los focos de burocracia que juegan en contra de una relación más dinámica y fluida.

En el acuerdo participaron 4 gremios empresariales que, en su conjunto, generan más de 25 mil puestos de trabajo en la Región Metropolitana.

Tal como explicó Guerrero, estos convenios están siendo realizados con los principales entes productivos de todas las regiones para promover instancias de coordinación de manera de generar el intercambio de información y coordinación que permita potenciar el desarrollo productivo en el país. Asimismo, buscan potenciar la inversión, la productividad, el emprendimiento y la innovación nacional.

Los gremios firmantes del convenio son: La Reina A.G. (AIR), Asociación de Industriales de San Bernardo A.G. (AISB), Círculo de Empresas Panamericana Norte A.G. (CIRPAN) y la Asociación de Industriales y Empresarios de Quinta Normal (ASIQUINTA).

LAS ACECHANZAS DE LA COLUSIÓN Y LA DIGNIDAD DEL EMPRESARIO

Vicente Arias Bravo
Abogado/ Universidad de Chile
Coordinador "Protocolo Asociaciones Empresariales por la Ética"

Desde ya, debe remarcarse la impronta que inspira y promueven las empresas socias de las cuatro asociaciones coligadas al "Protocolo Agrupación Asociaciones de EMT de la Región Metropolitana de Santiago", proclamado a la "Ética Empresarial" como guía y norte del ejercicio de la digna actividad que lideran las empresarias y empresarios, contribuyendo con el Desarrollo Integral de la Comunidad.

Seguidamente, debo confesar que estoy en tránsito desde el mundo del Derecho, hacia el cosmos de la Ética, convencido como estoy que –ante la insuficiencia de las normas jurídicas que nos han gobernado– desde al menos bastante más de 12.000 años (ciudad UR), para conservar un universo donde reine el Valor de la Paz (guerras fratricidas y los dos conflictos mundiales del s. XX), la humanidad debe "Rehumanizarse", retrotrayendo su mira hasta su origen, el que naturalmente reencuentra a la persona humana con su esencia racional, y luego imbuida de la Ética.

Las reglas jurídicas deben cumplir un rol de asimilación y complementario de las morales, mientras no seamos capaces de aprender a ajustar nuestros comportamientos a los patrones éticos.

Ya hemos apreciado que, a pesar del peso de la sanción que acarrea la infracción a una regla de Derecho, que conlleva al cumplimiento por la fuerza de la conducta impuesta, el grado de incumplimiento de su mandato es tan manifiesto y significativo como frustrante de su poder disuasivo.

En cambio, existe la esperanza que, a través del apoyo de la pedagogía social, el peso específico de nuestro propio remordimiento (nuestro propio verdugo), asentado en la conciencia, puede conllevar a un reordenamiento del comportamiento humano, no tanto compelido por la amenaza de esa sanción moral, sino más, por la convicción que podemos y debemos obrar bien, así como los demás harán lo mismo con nosotros.

La etimología de la palabra colusión nos ayuda a comprender su contenido ético, desde que proviene de rozar una cosa con otra; ludir: frotarlas; más bien, en la especie, frotar los negocios; en tanto que, en el ámbito del Foro Judicial, importa: "pactar en daño de tercero".

En definitiva, significa ejercer la voluntad con el destino predeterminado de concordar con otra persona, una o más maniobras que le generarán a sus autores y copartícipes colusores, un lucro que constituirá la causa del daño que le será inferido a una o más Terceras personas.

Es decir, los colusionados tienen la intención y luego asumen voluntariamente (libre, consciente e inteligiblemente), la decisión de obtener un determinado provecho económico, a costa o en deterioro patrimonial de otras personas, a quienes les afectará negativamente el resultado del acuerdo de colusión.

Las personas coparticipes del acto de colusión, se representaron y desearon para sí, el beneficio pecuniario adicional resultante; y, simultáneamente también, anticiparon y propiciaron que esa ventaja la obtendrían como efecto del perjuicio del Tercero adquirente del producto o servicio involucrado.

Queda en evidencia así, la coparticipación de las personas que se coluden (frotan sus negocios), concertándose con el ánimo de defraudar patrimonialmente a Terceros, en términos tales que deciden ser parte de un "Acto Ilícito Ético", asumiendo las consecuencias de su actuación, prefiriendo lograr un provecho adicional, aumentando su propio patrimonio o el de aquellos a los que favorecen, " a sabiendas" que ese incremento necesariamente generará un detrimento o desembolso monetario y un menoscabo moral en Terceros.

En síntesis, deciden y actúan bajo plena conciencia que incurren en una conducta alejada de la bondad, y luego prohibida por la Ética.

Existe entonces, una manifiesta distancia y diferencia entre un "Acuerdo Comercial" y un "Acuerdo Colusial", que es inmoral". Entre rozar las cosas de la producción o del comercio para el bien propio y de los demás, que el frotarlas para el provecho propio y el daño de otros.

Desde el prisma puramente económico, este pacto colusorio importa, a no dudarlo, una abierta y significativa infracción a los Principios y Reglas de una Sana y Leal Competencia que debiera gobernar el funcionamiento de los mercados, cuyas consecuencias vienen a perjudicar no sólo directamente los intereses económicos de los consumidores y competidores en contra de quienes se urdió esta clandestina distorsión mercantil, sino que – indirectamente– al resto de los agentes del mercado, a quienes se traicionó su Buena Fe contractual.

La contrapartida o antídoto que se ofrece al verdadero empresario, ante las acechanzas de propuestas para ludir (rozar sus negocios), pactando condiciones de mercado para lucrar a costa y en perjuicio de Terceros, consiste en premunirse de la dignidad de los que hacen de los negocios su actividad habitual. Es decir: preceder, presidir y limitar su comportamiento en estas negociaciones mercantiles, con las enseñanzas de la "Ética en los Negocios".

SOCIOS

AIR / ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES DE LA REINA

Adimac

Administradora de Restaurantes ARESTA

Alfaguantes

Alimentos Zenzero

Anfruns

A.M.E.R.

Anilinas Montblanc

Aurelia Quezada

Automotríz Noack

Ayala y Ruiz

B y K Producciones

Baustech

Benkel Hermanos y Cia. Ltda.

Bioamerica

Biobella

Biogram

Brandner Johann y Cía Ltda.

British Royal School

Caja los Andes

Cavas Reunidas

Claudio Rojas

Centro Los Pinos

Clinica Los Tiempos

Comdiel

Comercial V Y A

Comercial Vicuña

Comercial y Asesora Internacional Sagu

Difem Laboratorios

Distribuidora MG

Distribucion Natural

E. Multiquimica

ETSA CHILE

CENTRO METAL-MECÁNICO
Jorge Alessandri 180, La Reina

Geomet

Gran PAVESI

Heavenward

IMAL

Impovar

Inssen e Hidalgo y Cía Ltda.

interflu

Inversiones Nucleo

Isoplast

Jugueteria Internacionales

Kolka Igartiburu Gutierrez e Hijos . Euzcadi

Las Bezanilla

Laser Impresores SPA

Lavacenter

Letreros Abroc

Libertad

Maquilav

Marcelo Mussiett y Cia. Ltda.

Martimac

MIT S.A

Muebles Müller

OSM

Pablo Izurieta

Patio La Reina

Piscinería

Proimagen

Refricentro

RVL

Servicios Automotrices Sergio Jabalquinto G EIRL.

Sociedad Constructora Delpero

SOLIDESIGN

Taller Eduardo Morales

Talleres Cristián Diez

Telemet

Transurbe

Vitralum

Gastronomía Niccola

Granjaventura

Ziemax

Zubimed

ACUERDO PRODUCCIÓN LIMPIA

El Primer Acuerdo de Producción Limpia del Sector Industrial de la Reina, firmado a fines de 2016, entra en su etapa final en el 2020. Entre enero y marzo se realizarán las últimas actividades de la implementación, para luego culminar con la auditoría de certificación entre mayo y junio.

El acuerdo ha permitido a las empresas socias de AIR implementar acciones de mitigación al calentamiento global y cambio climático, promoviendo procesos menos contaminantes y más limpios. En esta línea las empresas han formado a sus trabajadores en calentamiento global y cambio climático, gestión sustentable de residuos, gestión integral de la energía, valor compartido y responsabilidad social.

Los principales resultados obtenidos a la fecha son:

- *Más de 200 trabajadores sensibilizados en las materias del APL, principalmente en calentamiento global y cambio climático.*
- *100% de las empresas se encuentra reciclando materiales como papel, cartón y plástico en el centro de reciclaje de La Reina. Además, los resultados de las evaluaciones a las empresas indican que respecto al año 2017, año utilizado como línea base en el APL, las empresas han reducido la generación de residuos al menos en un 15% y se encuentran valorizando el 25% del total de residuos.*
- *Gracias al esfuerzo y compromiso colectivo, las empresas han logrado también destinar los residuos peligrosos en empresas autorizadas. La gestión colectiva ha permitido a las pymes ahorrar hasta un 50% en los costos de transporte y disposición al hacerlo de manera conjunta con otras empresas.*
- *El 100% de las instalaciones ya cuenta con una evaluación técnica y económica para la implementación de proyectos fotovoltaicos, con lo cual se han superado las brechas de información de este tipo de proyecto. Las empresas ya conocen los potenciales fotovoltaicos por instalación, los montos de inversión y períodos de retorno, y oportunidades de financiamiento. Se espera que al menos el 10% de las empresas evaluadas implemente un proyecto fotovoltaico.*
- *En materia de valor compartido y responsabilidad social, el 100% de las empresas se ha comprometido a implementar al menos una acción hacia la comunidad, tales como: vecinos, discapacidad, migración, educación (colegios municipales), organizaciones de base (juntas de vecinos) y/o bomberos de la comuna.*

Las empresas que logren la certificación en los meses de mayo y junio, recibirán el Sello Azul de Producción Limpia a través del cual las empresas demostrarán su compromiso con la sustentabilidad. Esta certificación además de ser reconocida por los servicios públicos que fiscalizan la actividad productiva, también es reconocida por la Organización de Naciones Unidas como una acción nacional adecuada para mitigar los efectos del cambio climático.

BIENVENIDA NUEVOS SOCIOS AIR A.G.

En nombre de AIR A.G. le damos la más cordial bienvenida a los socios que forman parte de la comunidad AIR a partir de este año 2019.

A todos ellos queremos agradecerles por la confianza en nuestra organización, ellos son:

SERVICIO AUTOMOTRIZ JABALQUINTO

CLÍNICA LOS PINOS
• CHICUREO & LA REINA •

OSM Ltda.
Profesionales al Servicio de Profesionales

EFFICIENCY THROUGH SIMPLICITY
TELEMET

La Fuente Reina

SOLIDESIGN

AIR A.G.
Asosiación de Industriales de La Reina

Av. Jorge Alessandri 50, La Reina, Santiago

www.empresa.cl

COMUNIDAD AIR

AIR / ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES DE LA REINA

CONTACTO

(56-2) 22273 1920 - (56-2) 22275 1068

secretaria@air.cl

www.air.cl

Av. Jorge Alessandri 50, La Reina, Santiago

ASOCIARSE
ES UN DEBER,
PARTICIPAR
UN COMPROMISO